

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA

RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendencia de Compañías mediante resolución No 92-1-4-3-0013 (R.O. Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS_DNCDN_2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo del 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2019:

Durante el ejercicio del año 2019 no se han presentados movimientos económicos, lamentablemente la situación país no ha permitido que podamos realizar actividad este último año.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de compañía COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA., relativos al ejercicio económico 2019 no se obtuvo ni pérdida ni utilidad, pues no hubo movimientos.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2019 y desde la creación de la compañía COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS SOCIEDAD ANONIMA se han cumplido las normas relativas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mí representada.

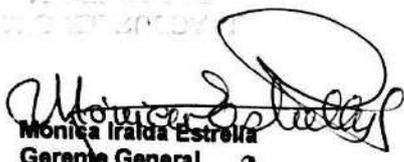
VI. RECOMENDACIONES:

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que, para el ejercicio económico de 2020 se realice todas las gestiones para poder liquidar la empresa cumpliendo con todos los requisitos que la superintendencia de compañías solicite, se toma la decisión con la aprobación de todos los socios, porque no se cuenta con capital para cumplir con el objeto social inscrito en los estatutos y puesto que no se está generando ingresos para sus socios.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 25 de abril de 2020.

Atentamente,


Monica Iralda Estrella
Gerente General
CL. 1706515770

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]